

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Administración Local

#### Cabildo Insular de Tenerife

**325** ANUNCIO de 10 de enero de 2012, relativo a convocatoria de 2012 para la realización de las pruebas de aptitud para la obtención por primera vez de la licencia de caza en la isla de Tenerife.

Por Resolución de la Sra. Consejera Insular de Medio Ambiente de fecha 29 de diciembre de 2011 se aprobó la convocatoria de 2012 para la realización de las pruebas de aptitud destinadas a la obtención por primera vez de la licencia de caza en la isla de Tenerife.

Presentación de Instancias: quienes deseen tomar parte en las pruebas de aptitud deberán presentar su solicitud en el Registro General de esta Corporación, en el Registro Auxiliar de Medio Ambiente y Paisaje o en los Registros Auxiliares de las Oficinas de

Información, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Fecha de realización de las pruebas y plazo de inscripción:

- 1ª Convocatoria: 14 de marzo de 2012 (el plazo de inscripción finaliza el 17 de febrero de 2012).

- 2ª Convocatoria: 9 de mayo de 2012 (el plazo de inscripción finaliza el 13 de abril de 2012).

- 3ª Convocatoria: 4 de julio de 2012 (el plazo de inscripción finaliza el 15 de junio de 2012).

Lugar de recogida de documentación: las bases de la convocatoria se facilitarán en los mismos lugares de presentación de las solicitudes de admisión a las pruebas.

San Cristóbal de La Laguna, a 10 de enero de 2012.- La Consejera Insular de Área, Ana Guadalupe Mora Padilla.